

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 25 de Junio de 2012

357/12

Expte. N° 14.150/12

VISTO:

La presentación realizada por el Departamento de Cómputos de esta Facultad, mediante la cual solicita la compra de Insumos de Computación; y

CONSIDERANDO;

Que las mismas son necesarias para el normal desarrollo de las tareas Académicas y Administrativas;

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada;

Que por el monto estimado de \$ 11.045= (Pesos Once Mil Cuarenta y Cinco), corresponde el llamado a Contratación Directa según Resolución -CS -N° 549/07;

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con el Presupuesto de la Sub-dependencia: Administración – Subsubdependencia: Cómputos - F.F. 16., según consta en Preventivo INPRE N° 07/2012 a Fs. 4 de estos actuados;

Que la presente contratación se encuadra en el Art. 25 – Inc. d), Punto 1, del Decreto N° 1.023/01 y Decreto 436/00 – Art. 26 – Apartado a);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

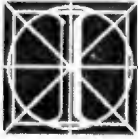
ARTICULO 1°.- Aprobar el Pliego realizado para la adquisición de Insumos de Computación, destinados al Departamento de Cómputos de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Llamar a Contratación Directa N° 08/12 para la compra de Insumos de Computación, con destino al Departamento de Cómputos de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 06 de julio de 2012 a hs.10:00 en el Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad de Ingeniería, sito en Av. Bolivia N° 5.150 de la ciudad de Salta.

ARTICULO 4°.- Imputar la suma de \$ 11.045= (Pesos ONCE MIL CUARENTA Y

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)


357/12


Expte. N° 14.150/12

CINCO) en la partida: 2.9.6: REPUESTOS Y ACCESORIOS, con cargo al Presupuesto de Subdependencia: Administración - Subsubdependencia: Cómputos - F.F. 16.

ARTICULO 5°.- Designar a la Directora Administrativo-Económico Sra. Graciela Isabel LOPEZ, al Sr. Orlando VACA, Jefe del Departamento de Cómputos, a la Srta. Selva del Valle GUANUCO, todos de esta Facultad, miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá en el estudio de la presente Contratación.

ARTICULO 6°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Rectorado, Secretaría Administrativa, Dirección de Compras, Asesoría Jurídica, a los miembros de la Comisión de Preadjudicación, al Departamento de Compras y Patrimonio y siga al Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas a sus efectos.

  
EJCH/maj

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa